Alcaldía de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 01 de octubre del 2025 al 17 de octubre del 2025

CONTRATANTE: Municipio de Caldas, Antioquia
CONTRATISTA: WPR Gestión en salud SAS
OBJETO: "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia"
VALOR TOTAL: Doscientos dieciocho millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($218.666.666)
DURACIÓN: 3 meses y 6 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025

Fecha de inicio: 11 de julio de 2025
Fecha de terminación: 17 de octubre de 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0451 - 2025, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

(Actividades realizadas del 01 de octubre al 17 de octubre)

Actividad 1. Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

- Realizó los oficios para convocar a las dependencias integrantes del Comité, para la reunión del 7 de noviembre. Se señala en esta convocatoria que la Dirección de Cultura, el INDEC, Secretaría de Movilidad, de Desarrollo económico y social, y de Educación, deberán presentar un informe de las actividades realizadas durante la anualidad con la población en el municipio.

Actividad 2. Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

- Realizó reunión con la Dirección de Personas con Discapacidad de la Gobernación de Antioquia, sobre el proceso de elección de representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD-, que se efectuará en el mes de noviembre.
- Realizó el plan de comunicaciones de forma interna con los usuarios y acudientes del Programa, un grupo de WS con 137 registrados, quienes reciben constantemente la información del Programa e interactúan con inquietudes del mismo. De forma externa, se realizaron cuatro (4) piezas comunicacionales, sobre los diferentes servicios y actividades adelantadas por el PAID, así mismo la orientación acerca de la certificación de discapacidad.

Actividad 3. Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS

- Esta actividad se convoca cada tres meses por parte de la Secretaría de Desarrollo económico y social, por tanto, en este mes no hubo encuentro.

Actividad 4. Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias):

- Elaboró la caracterización de 2 mujeres de manera telefónica a las personas que se consideran con discapacidad y que acceden a llenar esta encuesta lo que nos permitió ir incrementando el reconocimiento de la población con discapacidad que se tiene en el municipio. Las personas que fueron caracterizadas han salido de las bases de datos de solicitudes de certificado, organizaciones como el CICCE y

ASPEDIMOR. En total se tienen 430 registros en la plataforma SURVEY y 38 registros en el Drive del Programa.

Actividad 5. Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.

- Organizó Actualmente se tiene una lista de doscientos veintiséis (226) personas atendidas para el tema de certificación de discapacidad. Hombres: ciento doce (112) Mujeres: Ciento catorce (114).
- Respondieron veintitrés (23) solicitudes para certificación de discapacidad.

Actividad 6. Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

- Realizó el sondeo sobre las necesidades en citas médicas con los usuarios, con el fin de poder gestionar a través de la Secretaría de Salud estas asignaciones de forma prioritaria. Se tiene al momento 18 registros.
- Realizó el día 6 de octubre visita domiciliaria al usuario Esteban Muriel, con el fin de hacerle seguimiento al proceso quirúrgico (cirugía de cadera) que tuvo y que requiere un tiempo prolongado de ausencia al programa. En esta visita se le dan algunas recomendaciones a la familia para hacer actividades que le ayuden con la atención, concentración y bajen el estrés y la ansiedad que le pueda generar permanecer tanto tiempo alejado de sus actividades cotidianas

Actividad 7. Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

- Participó el 15 de octubre en la capacitación convocada por la Secretaría de Salud seccional Antioquia sobre salud mental.
- Realizó reunión con la Dirección de Personas con Discapacidad de la Gobernación de Antioquia, sobre el proceso de elección de representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD-, que se efectuará en el mes de noviembre.
-

Actividad 8. Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

- Realizó articulación entre las áreas de Psicología y Enfermería, para el taller de Primeros Auxilios Psicológicos y Uso Responsable de Medicamentos, dirigido a los cuidadores del Programa de Discapacidad. El propósito fue brindar herramientas para la atención inicial en crisis emocionales, así como orientar sobre el uso adecuado y responsable de los medicamentos en los usuarios. Se atendieron 26 personas.
- Realizó atención en natación con cuidadores y usuarios, con el fin de posibilitar una mayor interacción, así como fortalecer la interdependencia de ambos.

Actividad 9. Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o Secretaría de Salud.

- Gestionó la información para dar respuesta a la Circular Conjunta No002 del Ministerio del Interior, sobre los avances en los derechos de esta población, enviada a la Procuraduría General de la nación.
- Asesoró a los participantes para la elección de los representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD-, de la Dirección de Personas con discapacidad de Antioquia.

Actividad 10. Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.

- Realizó semanalmente el pedido de los víveres (alimentos que se preparan a los usuarios que asisten en la jornada grupal) y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Reciben 2 entregas de víveres solicitados de 06/10/2025, 14/10/2025.
- Brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantiza la atención integral de los usuarios.

Actividad 11. Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.

- Realizó el 4 y 15 de octubre encuentros de equipo interdisciplinario donde se dialogó con el equipo y el secretario de salud, el malestar e inconformidad que se tiene por el no pago a tiempo de los honorarios durante algunos de los meses que se ha tenido este contrato, además se explicó el plan de trabajo para el resto del mes y las fechas para la entrega de informes y evidencias.
- Realizó el 14 de octubre se realizó encuentro de psicopedagogía, para abordar los casos relacionados con los usuarios que están presentando dificultades de socialización al interior del programa, ausentismos constantes sin justificación y quienes no volvieron a ninguna de las actividades programadas o convocadas por el programa de manera masiva o en la sede de lunes a jueves.

Actividad 12. Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.

- Atendió en el mes 131 usuarios (50 mujeres – 81 hombres) y 26 acudientes.
- Realizó el componente pedagógico 26 talleres con la población de usuarios de la Jornada grupal y descentralizados, donde se ejecutaron 640 atenciones con el equipo pedagógico. aspectos orientados a fortalecer habilidades motrices, de comunicación y de expresión creativa en nuestros usuarios. En el área de motricidad fina y gruesa, se realizaron juegos de coordinación, actividades con plastilina, recorte y ensamble, así como circuitos motores que promovieron el movimiento libre y el reconocimiento corporal.
- Realizó el componente Deportivo – Funcional, 38 acciones y 196 atenciones con el grupo de discapacidad física en el Gimnasio municipal y en los espacios del INDEC las modalidades adaptadas de Futbol sala, Baloncesto y Natación.
- Realizó el componente Psicosocial 57 actividades con 202 atenciones, en visitas domiciliarias, atenciones y valoraciones psicosociales y asesoría a familias de los usuarios.
- Realizó 1 taller de "Amasando Ando" con la propuesta inclusiva que permitió a los usuarios y sus acudientes acercarse aún más al aprendizaje de la panadería artesanal, mediante recetas sencillas y materiales adaptados.
- Elaboró la gestión documental en la atención con los usuarios, se adelantaron las actividades de soporte documental y materiales para las diferentes actividades por parte de la auxiliar administrativa.

Actividad 13. Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.

- Realizó 2 encuentros del taller "Letras mágicas". El taller que se realiza periódicamente en COMFAMA no se convocó porque se cruzaron las agendas con la semana por la inclusión social de las personas con discapacidad. Igualmente, los usuarios participaron activamente de estos eventos.
- Realizó articulación entre las áreas de Psicología y Enfermería, para el taller de Primeros Auxilios Psicológicos y Uso Responsable de Medicamentos, dirigido a los cuidadores del Programa de Discapacidad. El propósito fue brindar herramientas para la atención inicial en crisis emocionales, así como orientar sobre el uso adecuado y responsable de los medicamentos en los usuarios. Se atendieron 26 personas.

Actividad 14. Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.

- Realizó el acompañamiento en la zona de escucha de los programas de salud mental en los municipios, es una estrategia clave para fortalecer la atención psicosocial y comunitaria, promoviendo el bienestar emocional y la prevención de problemáticas de salud mental en la población. No se permite registro fotográfico.
- Participó en la reunión del equipo psicosocial de la Secretaría de Salud del programa de salud mental realizada el 6/10/2025, con el objetivo de ayudar en la planeación de la semana de la salud mental que se realizó entre el 26 y el 30 de octubre.

Actividad 15. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

- Elaboró el informe mensual de actividades y la entrega de evidencias digitales por parte del operador WPR Gestión en Salud S.A.S, igualmente se elaboró el informe parcial de supervisión del mismo periodo.

Nivel de Ejecución del contrato: 100%

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación Familiar	Interes Mora	Total pagado en el periodo
Junio (Cancelado en julio)	78640444	$4.317.900	$16.758.400	$547.300	$4.190.700		$25.814.300
Julio (Cancelado en agosto)	79158205	$4.234.500	$16.424.700	$536.400	$4.166.600	$161.300	$25.523.500
Agosto (Cancelado en septiembre)	80019798	$4.193.500	$16.260.700	$544.900	$4.160.800	$48.100	$25.218.000
Septiembre (Cancelado en octubre)	80612555	$608.000	$2.431.200	$188.600	$608.000	$19.200	$3.855.000

El contratista realizó durante el mes de septiembre el pago de intereses de mora, los cuales se encuentran reflejados en la planilla.

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
1049	1883	Secretaria de Salud	(Del 11 de julio del 2025 al 31 de julio de 2025)	45.555.555	$175.388.889
1049	1883	Secretaria de Salud	(Del 01 de agosto de 2025 al 30 de agosto de 2025)	$68.333.333	$104.777.778
1049	1883	Secretaria de Salud	(Del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025)	$68.333.333	$36.444.445
1049	1883	Secretaria de Salud	(Del 01 de octubre de 2025 al 17 de octubre de 2025)	$36.444.445	$0

Alcaldía de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

INFORME JURÍDICO

- (Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $36.444.445 según factura electrónica FVE - 503 del mes de noviembre.

Caldas Antioquia, 04 de noviembre del 2025

Francisco Javier Vélez Zuluaga
No. 71.391.750

WPR GESTION EN SALUD SAS
NIT 900229865-3
CR 43 A 27 A SUR 86 OF 261
Tel: 4448478
Responsable de Iva

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No: FVE-503
Fecha Factura2025-11-04
Fecha Vencimiento: 2025-11-04
Medio Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma Pago: Contado

Nit Cliente: 890980447
Nombre Cliente: MUNICIPIO DE CALDAS
Direccion Cliente: CRA 49 129 SUR 84
Telefono Cliente: 3788500
Email: contabilidad@caldasantioquia.gov.co

Descripción:Prestacion de servicios. NOTA. FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA NUMERO 23048285317 a nombre de WPR GESTION EN SALUD SAS

CANTIDAD	*CONCEPTO*	*VALOR*	*IMPUESTOS*	*TOTAL*
1	Pago 4 (cuatro) correspondiente al Contrato de Prestacion de Sevicios No 0451 de 2025 consistente en desarrollar y fortalecer la atencion establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atencion de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia. Periodo facturado del 01 octubre 2025 al 17 octubre de 2025.	36,444,445.00	0.00	36,444,445.00
	SubTotales	**36,444,445.00**	**0**	**36,444,445**

SON: **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L.**

Esta factura de venta es un titulo valor y por lo tanto se asimila en sus efectos a una letra de cambio. Art. 774 del código de comercio colombiano.

Cufe:cbeac5868ce525d6e041d950db65d8a01bbd402994862172cee5f90db73bccb216461c9fb1fe63d1797a536b3fbec1f7

06 NOV 2025

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1

VIGENTE
VVALENCI

COMPROMISO NUMERO : 1883

Fecha de Impresión: 10-Jul-2025 **Fecha del Compromiso:** 04/07/2025 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
0451-2025	900229865 WPR GESTION EN SALUD S.A.S	218,666,666.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: APOYAR PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA ATENCION ESTABLECIDA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

VVALENCI

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	04/07/2025 00:00:00	218,666,666.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1049	001	108.2.3.2.02.02.009.011115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE I	145,106,392.00
1049	067	108.2.3.2.02.02.009.011115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE I	73,560,274.00
			Total:	**218,666,666.00**

DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

"ALCALDE"
JORGE MARIO RENDON VELEZ

Alcaldía de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 04 de noviembre del 2025

Francisco Javier Vélez Zuluaga, en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el (la) contratista WPR Gestión en salud SAS, comprendidas entre el 01 de octubre del 2025 al 17 de octubre del 2025 y/o correspondiente a la factura electrónica FVE – 503 del mes de noviembre, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º 0451 - 2025 que tiene como objeto "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia".

La cuenta de cobro o factura por valor de treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos ($36.444.445), se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es).

CDP	COMPROMISO	RUBRO	FONDO	VALOR FACTURADO	SALDO
1049	1883	108.2.3.2.02.02.009.011115	087	$36.444.445	$0

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Supervisor (a)

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-24, 03:55:58 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	WPR GESTION EN SALUD
NIT	NI 900229865
Código Sucursal (Nombre)	001 (ADMINISTRATIVOS Y DISCAPACIDAD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	80612555
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1875633865
Banco	(1061) - BANCOOMEVA S.A.
Valor	$ 3.855.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 1.200
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 227.800	$ 1.200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 1.975.600	$ 9.700
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 57.000	$ 300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 57.000	$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	4	$ 494.000	$ 2.500
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	6	$ 188.600	$ 1.000
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	6	$ 606.000	$ 3.000
		SubTotales:		$ 3.835.800	$ 19.200
		Total a Pagar:			$ 3.855.000

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-30, 11:41:16 AM **Tipo Planilla:** E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 80612555

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 24/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WPR GESTION EN SALUD	**Nombre Sucursal**	ADMINISTRATIVOS Y	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900229865	**Dirección**	CR 43A 927 A - 86 OFICINA 261		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3323046		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARDILA CASTILLO GILMA LUCIA	**Identificación**	CC 22187440		
Total Afiliados	6	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC-LR | AVP | VCT | IRP | Días COT | Días PNS | Días SAL | Días ARP | IBC Pensión | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte ESAP | Aporte MEN | Aporte ICBF | SENA | Aporte Alimentación | |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Inspecciones, Licencias, Salidas a Favor, SPE	Inspecciones ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 15.194.000	$ 15.194.000	$ 15.194.000	$ 15.194.000	$ 2.431.200	$ 608.000	$ 168.000	$ 608.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.815.200	$ 19.200	$ 3.834.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 607 97 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

WPR
Gestión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

What
People
Requieres

Envigado, 23 octubre de 2025

Señores

Municipio de Caldas.

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

La suscrita, **ALBA CENELIA BERMUDEZ VILLADA** en calidad de Revisora Fiscal de la empresa **WPR GESTION EN SALUD SAS**, con Nit. 900.229.865-3, certifica que la compañía liquida oportunamente y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL y parafiscales), de los trabajadores con los que tiene una relación laboral.

Dichos aportes se liquidan y se cancelan atendiendo los requisitos del artículo 50 ley 789 de 2002 "Reforma Laboral".

Cordialmente,

ALBA CENELIA BERMUDEZ VILLADA
Revisora Fiscal
C.C 43.688.593
TP 292198- T

wprgestionensaludsas@gmail.com
Cra 43 A N°. 27 A Sur - 86. Of. 261
448 04 28 / 313 767 46 48

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1CE618DC9AD148F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA CENELIA BERMUDEZ VILLADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43688593 de CALDAS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 292198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43.688.593
NUMERO
BERMUDEZ VILLADA
APELLIDOS
ALBA CENELIA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1978
SANTA BARBARA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
17-DIC-1996 CALDAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ

A-0115100-20124712-F-0043688593-20060817 01617 05229A 02 163662741

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292198-T



ALBA CENELIA
BERMUDEZ VILLADA
C.C. 43688593
RES. INSCRIPCION 3229 DEL 27/12/2021
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315189 335111

120361 0822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolvería a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

WPR
Gestión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

What
People
Requieres

CONTRATO N:	0451
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	WPR Gestión en Salud S.A.S
NIT O CC:	900.229.865-3
OBJETO:	Apoyo para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.
FECHA DE INICIO:	4 de julio 2025
DURACION:	3 meses y 6 días
VALOR:	Doscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos M/L ($218.666.666)

wprgestionensaludsas@gmail.com

Cra 43 A N°. 27 A Sur - 86. Of. 261

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Presentación

La calidad de vida, la autonomía y la plena participación de las personas con discapacidad dependen fundamentalmente de un soporte integral y continuo que abarque tanto su desarrollo intelectual como su interacción con el entorno. Dentro de este soporte, El Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad -PAID-, desarrolla las actividades de estimulación cognitiva y de socialización como pilares esenciales a lo largo de todo el ciclo vital de la población que atiende, desde la infancia hasta la vejez.

La estimulación cognitiva va más allá de aprender, es el conjunto de acciones dirigidas a mantener o mejorar el funcionamiento de las capacidades mentales como la atención, la memoria, el lenguaje, la orientación, el razonamiento y las funciones ejecutivas. En la Infancia y Adolescencia es crucial para sentar las bases del aprendizaje y la adquisición de habilidades adaptativas. Ayuda a mitigar el impacto de la discapacidad en el desarrollo neurológico y potencia las capacidades existentes; en la edad adulta facilita la adaptación a nuevos entornos (laborales, residenciales) y el mantenimiento de la autonomía. Es vital para desarrollar estrategias de afrontamiento y resolución de problemas cotidianos.

Aunque el PAID no tiene campo de acción con las personas adultas mayores, con los pocos usuarios que atiende, la estimulación cognitiva se convierte en una herramienta fundamental para la prevención del deterioro cognitivo asociado al envejecimiento (propio y acelerado en algunos tipos de discapacidad), prolongando la independencia y la calidad de vida.

Por su parte, la socialización es el camino hacia la inclusión, se refiere a las oportunidades de interacción con otros, la participación en la comunidad y el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas. Su importancia radica en que el ser humano es inherentemente social, y la desconexión puede llevar al aislamiento y a problemas de salud mental.

Las interacciones sociales fomentan la autoestima, el sentido de pertenencia y la capacidad de manejar emociones (empatía, frustración, alegría), mientras que la participación comunitaria rompe las barreras del aislamiento y la segregación, promoviendo la inclusión real. Permite a la persona ejercer sus derechos y deberes como ciudadano.

Al ser aplicadas de manera integrada y personalizada, estas actividades permiten a las personas con discapacidad no solo funcionar mejor, sino prosperar, alcanzar su máximo potencial y vivir una vida plena y conectada, haciendo realidad el principio de inclusión social efectiva.

Actividades técnicas

A continuación, se señalan las actividades habituales que son realizadas en cada componente de atención con los usuarios y sus familias durante la implementación de este contrato.

1. Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

2. Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

3. Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS.

4. Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias).

5. Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.

6. Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

7. Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

8. Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

9. Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud.

10. Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.

11. Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.

12. Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.

13. Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.

14. Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.

15. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1 DE OCTUBRE AL 17 DE OCTUBRE

Las actividades adelantadas por el equipo interdisciplinario del Programa de Atención Integral de las Personas con Discapacidad -PAID- en el marco del presente contrato son las siguientes:

ACTIVIDAD 1.

Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

Acciones realizadas.

Se realizaron los oficios para convocar a las dependencias integrantes del Comité, para la reunión del 7 de noviembre. Se señala en esta convocatoria que la Dirección de Cultura, el INDEC, Secretaría de Movilidad, de Desarrollo económico y social, y de Educación, deberán presentar un informe de las actividades realizadas durante la anualidad con la población en el municipio.

(Ver evidencia digital: Actividad #1 Oficios Comité Municipal de Discapacidad)

ACTIVIDAD 2.

Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basada en comunidad.

Acciones realizadas

1. Se realizó reunión con la Dirección de Personas con Discapacidad de la Gobernación de Antioquia, sobre le proceso de elección de representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD-, que se efectuará en el mes de noviembre.



(Ver evidencia digital: Actividad #2 Reunión Dirección de PcD)

2. El plan de comunicaciones de forma interna se realiza con los usuarios y acudientes del Programa, un grupo de WS con 137 registrados, quienes reciben constantemente la información del Programa e interactúan con inquietudes del mismo.

 De forma externa, se realizaron cuatro (4) piezas comunicacionales, sobre los diferentes servicios y actividades adelantadas por el PAID, así mismo la orientación acerca de la certificación de discapacidad.





(Ver evidencia digital: Actividad #2 Piezas comunicacionales PAID)

ACTIVIDAD 3.

Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS.

Acciones realizadas.

Esta actividad se convoca cada tres meses, por tanto, en este mes no hubo encuentro.

ACTIVIDAD 4.

Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias).

Acciones realizadas.

1. Se solicitó a través del correo electrónico de la Gobernación de Antioquia información sobre el diligenciamiento en la plataforma SURVEY 123 no se ha logrado ya que el proceso no permite avanzar en la caracterización, para continuar con el incremento del censo poblacional de las persona con discapacidad del municipio. Por esta razón se diseñó la base de datos en un Drive desde el Programa, con el objetivo de garantizar el complimiento de este proceso.

 Actualmente se tiene una población atendida por los servicios del PAID de 132 usuarios, distribuido de la siguiente manera:

ACTIVIDADES REALIZADAS	# Personas
Usuarios inscritos	131
Usuarios Mujeres	50
Usuarios hombres	81
Usuarios Sede MANDALAY	86
Usuarios Mujeres	33
Usuarios hombres	53
Usuarios Descentralizados	45
Usuarios Mujeres	17
Usuarios hombres	28
Población atendida en evento de cuidadores y familias	26

Se elaboró durante el mes de octubre la caracterización de 2 mujeres) de manera telefónica a las personas que se consideran con discapacidad y que acceden a llenar esta encuesta lo que nos permitió ir incrementando el reconocimiento de la población con discapacidad que se tiene en el municipio. Las personas que fueron caracterizadas han salido de las bases de datos de solicitudes de certificado, organizaciones como el CICCE y aspedimor. En total se tienen 430 registros en la plataforma SURVEY y 38 registros en el Drive del Programa.

(Ver evidencia digital: Actividad #4 BD_SURVEY Octubre)

ACTIVIDAD 5.

Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.

Acciones realizadas:

Actualmente se tiene una lista de doscientos veintiséis (226) personas atendidas para el tema de certificación de discapacidad.

Hombres: Ciento doce (112)
Mujeres: Ciento catorce (114)

El diagnóstico que prevaleció en las solicitudes para el certificado de discapacidad fue autismo, TDAH y deficiencias físicas.

En el mes de octubre se respondieron veintitrés (23) solicitudes para certificación de discapacidad.

(Ver evidencia digital: Actividad #5 BD_ certificación de discapacidad octubre)

ACTIVIDAD 6.

Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

Acciones realizadas:

1. Se realizó el sondeo sobre las necesidades en citas médicas con lo usuarios, con el fin de poder gestionar a través de la Secretaria de Salud estas asignaciones de forma prioritaria. Se tiene al momento 18 registros.

(Ver evidencia digital: Actividad #6 Necesidades citas usuarios PAID)

2. Se realizó el día 6 de octubre visita domiciliaria al usuario Esteban Muriel, con el fin de hacerle seguimiento al proceso quirúrgico (cirugía de cadera) que tuvo y que requiere un tiempo prolongado de ausencia al programa. En esta visita se le dan algunas recomendaciones a la familia para hacer actividades que le ayuden con la atención, concentración y bajen el estrés y la ansiedad que le pueda generar permanecer tanto tiempo alejado de sus actividades cotidianas. Esta visita se tuvo en compañía del profesor en deportes y la practicante de enfermería, la cual les dio recomendaciones de como cuidar la salud del usuarios y la de las personas que cuidan del menor de edad.



ACTIVIDAD 7.

Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

Acciones desarrolladas.

1. Se participó el 15 de octubre en la capacitación convocada por la Secretaria de Salud seccional Antioquia sobre salud mental.



(Ver evidencia digital: Actividad #12 Componente psicosocial/Alejandro Loaiza)

1. Se realizó reunión con la Dirección de Personas con Discapacidad de la Gobernación de Antioquia, sobre le proceso de elección de representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD-, que se efectuará en el mes de noviembre.



(Ver evidencia digital: Actividad #2 Reunión Dirección de PcD)

ACTIVIDAD 8.

Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

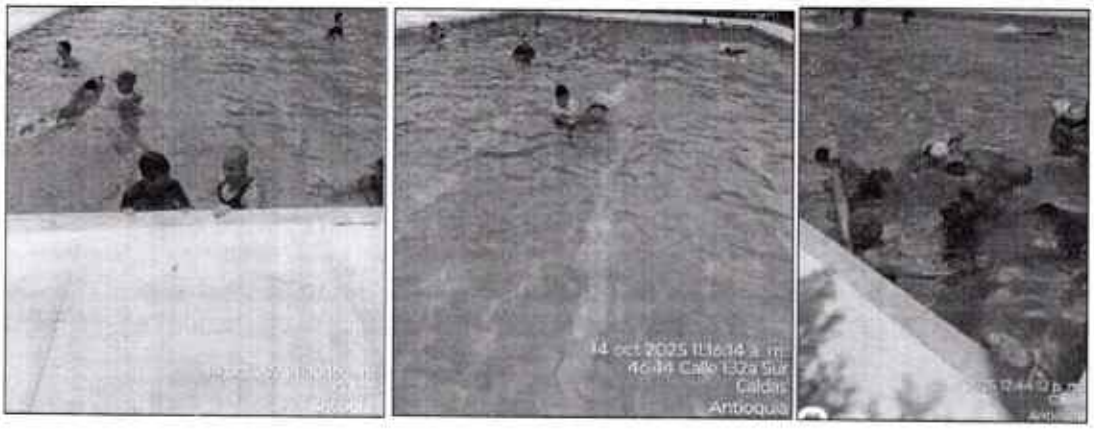
Acciones desarrolladas:

1. En articulación entre las áreas de Psicología y Enfermería, se realizó el taller de Primeros Auxilios Psicológicos y Uso Responsable de Medicamentos, dirigido a los cuidadores del Programa de Discapacidad. El propósito fue brindar herramientas para la atención inicial en crisis emocionales, así como orientar sobre el uso adecuado y responsable de los medicamentos en los usuarios.
 Desde la perspectiva psicológica, se fortalecieron competencias en contención emocional, escucha activa, comunicación empática y manejo de situaciones de desregulación conductual. Además, se resaltó la importancia del trabajo interdisciplinario entre los profesionales de la salud y los cuidadores para garantizar una atención integral.
 Este taller aportó significativamente al programa, al mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias emocionales y fortalecer el rol cuidador como figura de apoyo en la promoción de la salud mental y física.



(Ver evidencia digital: Actividad #8 Cuidadores en acción)

2. Se realizó atención en natación con cuidadores y usuarios, con el fin de posibilitar una mayor interacción, así como fortalecer la interdependencia de ambos.



(Ver evidencia digital: Actividad #12 Componente deportivo funcional/Juan Diego Londoño)

ACTIVIDAD 9.

Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud.

Acciones desarrolladas:

1. Se gestionó la información para dar respuesta a la Circular Conjunta No002 del Ministerio del Interior, sobre los avances en los derechos de esta población.

 (Ver evidencia digital: Actividad #9 Circular Conjunta No002 de 2025 Personas con discapacidad)

2. Se asesoró a los participantes para la elección de los representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD-.





3. Se elaboró el informe de actividades del 1 al 17 de octubre del Programa de Discapacidad.

(Ver evidencia digital: Actividad #9 Informe mensual_ octubre de 2025 – Comité Departamental de discapacidad)

ACTIVIDAD 10.

Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.

Acciones realizadas:

1. Se realizó semanalmente el pedido de los víveres (alimentos que se preparan a los usuarios que asisten en la jornada grupal) y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben son de buena calidad y aptos para el consumo humano. Se acompañó la entrega del refrigerio de lunes a jueves; la apoyan los profesionales del equipo PAID, siendo una parte de la atención fundamental para el bienestar de los usuarios, resaltando que algunos de ellos se les debe suministrar el alimento asistido por un profesional. Se reciben 2 entregas de víveres solicitados de 06/10/2025, 14/10/2025, 20/10/2025, 27/10/2025.

Durante el mes se dio continúa realizando ajustes a la carnetización nutricional, estrategia que contempla el suministro para una alimentación saludable y balanceada de los usuarios del Programa. Se realizaron ajustes para adecuar la logística en este servicio para que cada vez sea más práctica y efectiva la estrategia.



(Ver evidencia digital: Actividad #10. ALIMENTACIÓN_ octubre)

2. Se brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantiza la atención integral de los usuarios. Igualmente se realizó el correcto diligenciamiento de las planillas de los recorridos.

 Es de anotar, que constantemente se sensibiliza a los conductores sobre la forma de transportar a la población, con un mayor cuidado de lo habitual en sus rutas de trabajo; esperar a que se suban y sienten del todo, una baja velocidad, el cuidado con los tramos inestables en la placa huella o en las curvas pronunciadas. Siempre se tiene por parte de los conductores muy buena disposición para asumir estas recomendaciones



(Ver evidencia digital: Actividad #10. TRANSPORTE, Planilla de recorridos_ octubre)

ACTIVIDAD 11.

Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se realizaron reuniones con los diferentes equipos para la presentación por parte de los profesionales para la planeación de eventos próximos, se trabajaron diferentes temas relacionados con las responsabilidades y se discutieron temas relevantes en el orden pedagógico, deportivo funcional y psicosocial de las intervenciones realizadas.

 Se realizó el 15 de octubre encuentro de equipo interdisciplinario donde se dialogó con el equipo y el secretario de salud, el malestar e inconformidad que se tiene por el no pago a tiempo de los honorarios durante algunos de los meses que se ha tenido este contrato, además se explicó el plan de trabajo para el resto del mes y las fechas para la entrega de informes y evidencias.

 Se realizó un encuentro del componte pedagógico para elaborar el plan de trabajo que se

desarrolló durante el mes de octubre con una temática enfocada a la celebración de la fiesta de la fantasía y la creatividad. En esta actividad se delegaron responsabilidades para cada uno de los días de atención, también se les capacito sobre la manera de desarrollar la encuesta de caracterización la cual tendrán a cargo a partir del mes de noviembre, de igual manera se dio a conocer el derrotero sobre los usuarios que están inscritos en el programa y como serían clasificados para mayor identificación de necesidades.

El 14 de octubre se realizó encuentro de psicopedagogía, para abordar los casos relacionados con los usuarios que están presentando dificultades de socialización al interior del programa, ausentismos constantes sin justificación y quienes no volvieron a ninguna de las actividades programadas o convocadas por el programa de manera masiva o en la sede de lunes a jueves. Igualmente se planteó un encuentro con acudiente interesados en la formación de lideres que permita crear un grupo base para el control social por los derechos y deberes de la población con discapacidad.







(Ver evidencia digital: Actividad #11. Reuniones de equipo PAID)

(Ver evidencia digital: Actividad #11. Acompañamiento Salud Mental)

ACTIVIDAD 12.

Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.

Acciones desarrolladas:

El Programa está constituido por 3 componentes que desarrollan diversas acciones de estimulación cognitiva, acompañamiento psicosocial y atención deportiva, recreativa y en fisioterapia. En el mes se atendieron 131 usuarios (50 mujeres – 81 hombres). En la modalidad de jornada grupal se atienden 86 usuarios (33 mujeres – 53 hombres) y en la oferta descentralizada se tiene una atención a 45 usuarios (17 mujeres – 28 hombres).

A continuación, se realiza un contexto sobre los componentes y los avances realizados durante el mes:

1. **Componente Pedagógico:**

Está a cargo del personal docente del PAID; docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes. Es una intervención que obedece a la necesidad de la prevención de patologías asociadas al estrés de los usuarios; reduce el sentimiento de incapacidad y favorece la descarga emocional, física y social de angustia, temor, malestar, estigma y aislamiento. Acompañado de dispositivos como la música, la pintura y los trabajos manuales, se abordan problemas en el lenguaje, la percepción, la atención, la memoria, procesos ejecutivos y alteraciones comportamentales, de forma individual y colectiva.

- La atención en la Jornada grupal es de 4 horas (lunes a jueves), donde se atiende a las personas con discapacidad cognitiva y sensorial especialmente. Esta se desarrolla en sede del barrio MANDALAY de martes a jueves y atiende actualmente a 86 usuarios (33 mujeres – 53 hombres).

Durante el 1 al 17 de octubre se realizaron 26 actividades con la población de usuarios de la Jornada grupal y descentralizados, donde se ejecutaron 640 atenciones con el equipo pedagógico.

Las actividades realizadas tuvieron como objetivo fomentar la creatividad, la expresión y la integración de los usuarios. A través de la decoración de antifaces, la elaboración de tarjetas de amistad y la creación artística con cáscaras de huevo, se fortaleció la motricidad fina y la imaginación. Con la socialización del cuento La hormiguita desobediente y la construcción colectiva de una historia, se promovió la comunicación, la escucha y el trabajo en equipo. La rumba musical y el compartir de torta y dulces favorecieron la recreación, la convivencia y el

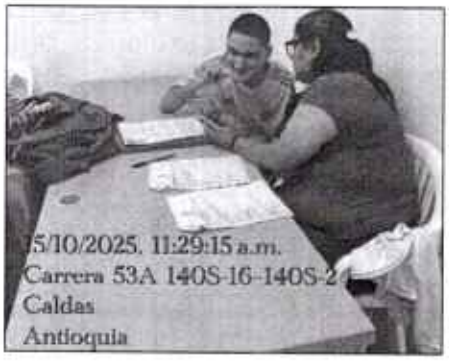
fortalecimiento de lazos de amistad en un ambiente alegre e inclusivo.

Estas propuestas se adaptaron a las necesidades individuales, garantizando la participación activa de todos los usuarios y promoviendo el aprendizaje significativo a través del juego y la interacción.





Se trabajaron algunas jornadas pedagógicas con ejercicios para fortalecer las habilidades cognitivas y procurar procesos de rehabilitación cognitiva con algunos usuarios del programa previamente identificados. Los ejercicios van dirigidos a fortalecer procesos básicos cognitivos como la concentración, la memoria y la atención, para lo cual se usa material didáctico diseñado para este fin.



En el taller "Amasando Ando", se continuó con la propuesta inclusiva que permitió a los usuarios y sus acudientes acercarse aún más al aprendizaje de la panadería artesanal, mediante recetas sencillas y materiales adaptados. Durante septiembre, los usuarios y sus acudientes exploraron nuevas preparaciones que enriquecieron el proceso de formación en panadería artesanal. La elaboración de masa de pan dulce, pandequeso y pan integral con semillas permitió trabajar diferentes técnicas de amasado, moldeado y horneado, lo que favoreció el desarrollo de habilidades prácticas y la confianza en la cocina.

Cada encuentro se convirtió en un espacio de aprendizaje activo, donde la colaboración y la motivación fueron protagonistas. Los usuarios demostraron mayor autonomía en la manipulación de los ingredientes y una mejor comprensión de las instrucciones, mientras que los acudientes participaron como apoyo y acompañantes cercanos, fortaleciendo la dinámica familiar y comunitaria.



Por otra parte, las actividades recreo deportivas se realizaron los encuentros de "Taekwondo sin límites", en la sede MANDALAY del programa PAID contando con el acompañamiento del profesor Elmer del INDEC, se direccionaron ejercicios enfocados en esa disciplina. Con los usuarios que no participaron de esta programación, se ofreció un espacio adaptado para sus funcionalidades e intereses.

Este espacio permite que los usuarios socialicen y se integren en el movimiento diverso de las artes marciales, motivando la autoestima de los practicantes.





Del 1 al 17 de octubre se realizaron 10 sesiones de entrenamiento, baloncesto con 14 usuarios y en natación con 20 usuarios frecuentes. Durante estos encuentros deportivos, especialmente en este último, los usuarios aprenden el enfoque y entrenamiento para saber nadar tiempo, los que están proceso de aprender el paso a paso; como es la respiración, la técnica propia de cada estilo. Es un deporte que ha tenido mucha acogida, es de resaltar que cada día quiere ingresar más usuarios, donde pasan por el proceso de adaptación.





De otro lado, las actividades de artes plásticas se desarrollaron 3 talleres, enfocados a la presentación artística en el marco de la celebración de la semana por la inclusión social de las personas con discapacidad. En estos espacios se escribió el guion y las máscaras personalizadas por ellos mismos. Se realizaron dos ensayos directamente en la casa de la cultura con la duración de 2 horas, en los cuales cada uno fue aportando su esencia en la puesta en escena, y a la vez este proceso brindo confianza en sí mismos reconociéndose como creadores.

Este proceso da muestra de la importancia de un adecuado acompañamiento pedagógico constante, en los procesos creativos, brindando siempre libertad en sus elecciones y seguridad en su propia creatividad.







De manera descentralizada, se realizaron 2 acompañamientos de inclusión y 2 talleres de ARTE Y MEDITACIÓN en casa de la cultura, resaltando la importancia de estos de manera constante, sin invadir o interrumpir las formas de los docentes o procesos propuestos, brindando de esta manera diversidad e igualdad de oportunidades, garantizando la

accesibilidad adecuada de la población con discapacidad, y realizando pequeñas adaptaciones en el momento, a las diferentes actividades propuestas por los monitores de la casa de la cultura, que tienen que ver con la comunicación efectiva, y con el grado de dificultad.





Se avanzó con el proceso de valoraciones Psicopedagógicas con 5 usuarios que asisten de manera presencial al Programa en la sede MANDALAY, es necesario resaltar que este formato en la medida de lo posible será desarrollado con cada uno de los usuarios de manera presencial.



(ver evidencia digital: Actividad #12 COMPONENTE PEDAGÓGICO)

2. Componente Deportivo - Funcional:

Lo integran la Fisioterapeuta, el docente en deportes y la nutricionista de la Secretaría de Salud. Ocasionalmente acompaña una estudiante de prácticas en enfermería.

Se realizan simultáneamente actividades de recreación y deporte, así como de fortalecimiento muscular y de adecuación corporal con técnicas como la disociación corporal, que promueve un mejor dominio y control de cuerpo y mente en los usuarios. Este es un ítem que de manera constante se debe trabajar para la liberación del estrés y la tensión y de este modo aumentar la energía física y mental.

El componente Deportivo Funcional realizó durante el 1 al 17 de octubre 38 acciones y 196

atenciones.

- En lo deportivo durante el mes de septiembre se atendieron en los escenarios del INDEC (canchas, coliseo, gimnasio) a 45 usuarios inscritos, especialmente son personas con movilidad reducida o discapacidad física y la atención a los semilleros deportivos en disciplinas adaptadas.

Se realizó la división de 3 grupos para los lunes para hacer una atención acorde y un servicio de calidad para cada usuario. Se realizaron 3 sesiones en el gimnasio municipal con los usuarios físicos y talentos deportivos en el cual planeación es enfocada en rehabilitación y fortalecimiento a nivel físico y se resalta la gran participación que están asistiendo en las sesiones.







- En lo funcional, con la fisioterapeuta se realizaron 23 visitas domiciliarias y atenciones en sitio tanto de usuarios ya inscritos, como de usuarios nuevos. Con el fin de brindar un apoyo para mejorar y mantener la salud física, ofreciendo beneficios como el alivio del dolor, la prevención de lesiones, la recuperación de la funcionalidad, el fortalecimiento muscular y la mejora en la flexibilidad, la postura y la marcha. En estas, se ofertan los talleres del programa, logrando la inscripción de usuarios nuevos para los servicios de gimnasio, talentos deportivos, fisioterapia, entre otros.

En sitio se realizó la atención de usuarios que asisten de manera presencial a la sede y los que se encuentran inscritos, pero solo asisten a algunas actividades específicas. Con estos usuarios dependiendo su patología o si son múltiples como en la mayoría de los casos, se realiza un enfoque terapéutico en las necesidades de cada uno.

Esto con el fin de brindar un apoyo para reducir el dolor, mejorar la movilidad, prevenir lesiones, recuperar la funcionalidad y mejorar la calidad de vida y la independencia de las personas.

Se realizó constantemente el acompañamiento a los acudientes que se encuentran durante la sesión de fisioterapia, brindándoles información sobre el seguimiento constante que le pueden hacer a sus familiares en sus casas desde lo que yo les enseño durante la terapia. Se explican los cambios de posiciones para evitar lesiones en la piel cuando son usuarios reducidos en cama, la importancia de usar las férulas y los zapatos adecuados para evitar un pie caído y ante todo la importancia de la actividad física en las personas en situación de discapacidad.





Se elaboró la evolución de 6 formatos de valoraciones de fisioterapia de los beneficiarios del Programa, con el fin de poder brindar las necesidades a nivel músculo esquelético pertinentes según las patologías de base.

Los usuarios que solo asisten al servicio de fisioterapia y talentos deportivos se les realiza acompañamiento semanalmente y de manera individual ya que son niños entre 5 y 14 años que pueden lograr mejorar mucho en su movilidad. Se insiste continuamente a los acudientes la importancia de realizar los ejercicios de manera constante lo cual es el éxito de la evolución física.

Se realizaron 10 sesiones en el centro de promoción de la salud con 45 usuarios con discapacidad física y talentos deportivos inscritos en el Programa. En estas sesiones se da inicio con una movilidad articular de manera cefalocaudal 2 series de 10 repeticiones, seguido de un trabajo cardiovascular en bicicletas estáticas durante 10 minutos, trabajo de fortalecimiento muscular en máquinas, con mancuernas y con el propio peso durante 40 minutos y se finaliza con 5 minutos se estiramiento dirigido con técnica de stretching.

(ver evidencia digital: Actividad #12 COMPONENTE DEPORTIVO – FUNCIONAL)

3. **Componente Psicosocial:**

Está conformado por la profesional en Trabajo Social, el Psicólogo y una persona de apoyo social. El trabajo de campo se realiza a través de las visitas domiciliarias, valoraciones psicosociales y sondeos familiares que permiten tomar contacto directo con la persona y su familia en el lugar que habita. Cada profesional presenta semanalmente su programación de visitas (en sitio y en campo) y se lleva un seguimiento al mismo.

Durante el 1 al 17 de octubre el componente psicosocial realizó 57 actividades con 404 atenciones.

- Mediante entrevistas abiertas se indaga sobre los ingresos que perciben los integrantes de la familia, así como la convivencia entre los miembros del grupo familiar y se realiza un informe que cuenta todas las observaciones recolectadas y el concepto sobre el ingreso al Programa.

Es de anotar, que esta visita se realiza respetando los derechos humanos y la privacidad de todos los datos personales, con el único fin de proteger y auxiliar a las personas con discapacidad.

Realizar estas intervenciones familiares permite evaluar el entorno familiar y social para conocer las condiciones de vida, las dinámicas familiares, y el grado de apoyo disponible, identificar necesidades específicas: Como barreras físicas, necesidades de cuidado, accesibilidad o adaptaciones necesarias en el hogar. Al igual que dar seguimiento a un proceso, por ejemplo, terapéutico, educativo o de inclusión social, verificando el cumplimiento y efectividad de planes previamente diseñados.

Igualmente permite orientar y brindar apoyo a la familia, ofreciendo información, recursos, estrategias y acompañamiento para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad y garantizar sus derechos, asegurando que la persona reciba los servicios a los que tiene acceso y que no haya negligencia, maltrato o exclusión.



- Las asesorías individuales con los usuarios y acudientes hacen referencia a la aplicación de principios y técnicas psicológicas, con la intención de asistir a las personas y ayudarlas a comprender sus problemas, reducirlos o superarlos y/o a mejorar las capacidades individuales o las relaciones con el entorno. También se establecen estrategias con las familias.

 Se realizaron 6 atenciones psicológicas a través del programa de Salud Mental, en el marco de la articulación de los programas. Dichas atenciones fueron en las instalaciones de la biblioteca municipal

 Se realizaron 10 atenciones psicológicas a 7 usuarios y 3 acudientes del programa: Ana Sofía García, Juan José Gallego, José David Naranjo, María Camila Bermúdez, Michael Restrepo, Valeria Cano, Sebastián Escobar, Rocío Jiménez Hernández, Lina María Vanegas, Juan Diego García. Estas asesorías se realizaron tanto en las instalaciones de la sede PAID como en la biblioteca municipal, dichas atenciones se registran en el formato de orientación psicoeducativa como evidencia de las herramientas brindadas en habilidades para la vida y de resolución de conflictos.





- Se realizaron 12 visitas domiciliarias de valoración psicosocial, 5 de estas fueron con el propósito de continuar el proceso de identificación, valoración psicosocial y 3 de ellas con el propósito de tener un seguimiento de los usuarios del programa de discapacidad, las 4 últimas fueron valoraciones con la familia incluida. Estas intervenciones se brindando orientación, escucha activa y levantamiento de información del entorno personal, familiar y social de cada beneficiario.

Las personas con discapacidad física atendidas durante el mes fueron 8:

- LORENA YANET CARDONA Diagnóstico: Trauma medular cervical Asia
- WILSON ALONSO FERNANDEZ Diagnóstico: Epilepsia
- NATALIA SHIRLEY PABON Diagnóstico: Retraso mental leve
- AYSON ESTIBEN MONCADA Diagnóstico: Secuelas ACV

- CONSUELO ADIELA GAVIRIA Diagnóstico: Epilepsia- Psicosocial
- LUIS EDUARDO PABON Diagnóstico: TEC
- ELCY DEL SOCORRO SCCHARLOT CARMONA Diagnóstico: Prótesis y Artritis
- JAVIER ALONSO MORALES Diagnóstico: Paraplejia





- En el acompañamiento psicosocial que se brindó en las jornadas con los usuarios en la sede del programa con la intención de acompañar a las educadoras, y permitir el manejo a los usuarios de sus emociones de forma saludable y adaptarse a los desafíos que puedan surgir durante la jornada. De lunes a jueves se tiene siempre este servicio acompañando al componente pedagógico.

- Para alimentar la gestión documental en la atención con los usuarios, se adelantan las actividades de soporte documental y materiales para las diferentes actividades por parte de la auxiliar administrativa.

(ver evidencia digital: Actividad #12 COMPONENTE PSICOSOCIAL, COMPONENTE ADMINISTRATIVO, INFORMES PROFESIONALES)

ACTIVIDAD 13

Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.

Acciones realizadas

1. Se realizaron 2 encuentros del taller "Letras mágicas". El taller que se realiza periódicamente en COMFAMA no se convocó porque se cruzaron las agendas con la semana por la inclusión social de las personas con discapacidad. Igualmente, los usuarios participaron activamente de estos eventos.







3. En articulación entre las áreas de Psicología y Enfermería, se realizó el taller de Primeros Auxilios Psicológicos y Uso Responsable de Medicamentos, dirigido a los cuidadores del Programa de Discapacidad. El propósito fue brindar herramientas para la atención inicial en crisis emocionales, así como orientar sobre el uso adecuado y responsable de los medicamentos en los usuarios.

 Desde la perspectiva psicológica, se fortalecieron competencias en contención emocional, escucha activa, comunicación empática y manejo de situaciones de desregulación conductual. Además, se resaltó la importancia del trabajo interdisciplinario entre los profesionales de la salud y los cuidadores para garantizar una atención integral.

 Este taller aportó significativamente al programa, al mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias emocionales y fortalecer el rol cuidador como figura de apoyo en la promoción de la salud mental y física.



(Ver evidencia digital: Actividad #13 Taller Letras mágicas asesoría a cuidadores. Actividad #8 Cuidadores en acción)

ACTIVIDAD 14

Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.

Acciones desarrolladas:

1. Se realizó el acompañamiento en la zona de escucha de los programas de salud mental en los municipios, es una estrategia clave para fortalecer la atención psicosocial y comunitaria, promoviendo el bienestar emocional y la prevención de problemáticas de salud mental en la población

 El acompañamiento en la zona de escucha constituye un espacio confidencial, de atención y orientación emocional, dispuesto por los programas de salud mental en los municipios. Su finalidad es brindar un primer nivel de apoyo psicosocial, donde las personas puedan expresar sus preocupaciones, emociones o dificultades y recibir acompañamiento oportuno por parte de profesionales o equipos interdisciplinarios. No se debe tomar registro fotográfico.

2. Se participó en la reunión del equipo psicosocial de la Secretaría de Salud, para el programa de salud mental realizada el 6/10/2025, con el objetivo de ayudar en la planeación de la semana de la salud mental que se realizó entre el 26 y el 30 de octubre.

 Durante la reunión sugerimos actividades desde actividad física, proyección artística, actividades académicas y encuentros informativos. El PAID se comprometió a contribuir con muestra artística en dibujo para la exposición artística que se realizaría con los trabajos hechos por los usuarios tanto de Centro Vida como del PAID.



(Ver evidencia digital: Actividad #14. Articulaciones)

ACTIVIDAD 15.

Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

Acciones realizadas

1. Se elaboró el informe mensual de actividades y la entrega de evidencias digitales por parte del operador WPR Gestión en Salud S.A.S, igualmente se elaboró el informe parcial de supervisión del mismo periodo.



Datos población atendida del 1 al 17 de octubre

DESCRIPCIÓN	#Actividades	# Personas
Usuarios inscritos		131
Usuarios Mujeres		50
Usuarios hombres		81
Reuniones con acudientes	1	26
POBLACIÓN INTERNA ATENDIDA		**157**
DESCRIPCIÓN	**#Actividades**	**#Personas**
Población atendida en eventos de oferta de servicios	0	0
Reuniones con organizaciones sociales y/o institucionalidad	2	15
Reuniones con Comité Municipal de Discapacidad	0	0
POBLACIÓN EXTERNA ATENDIDA		**15**
Nota: Las reuniones fueron con el Programa de Participación y Salud Mental		

Productos realizados a corte del 17 de octubre

CONSOLIDADO DE ACCIONES Y ATENCIONES A CORTE DE OCTUBRE									
PRODUCTOS	**Meses**								**TOTAL**
	Marzo	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Sept.**	**Oct.**	
# ACCIONES	19	232	133	116	157	123	119	121	**899**
# ATENCIONES	607	2023	1965	1157	2074	1304	1370	1038	**0**
# ACTIVIDADES CON FAMILIAS (cuidadores en acción)	1	1	2	2	1	1	2	1	**11**

Gilma Ardila C

GILMA ARDILA
Representante legal

WPR
Géstión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

What
People
Requieres

Informe Final Actividades
Contrato 0451 – 2025

Objeto del Contrato
"Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia"

Valor Contrato
Doscientos dieciocho millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($218.666.666)

Valor Ejecutado
Doscientos dieciocho millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($218.666.666)

Fecha Inicio Contrato
11 de julio de 2025

Fecha Terminación Contrato
17 de octubre de 2025

Contratista
WPR Gestión en salud SAS
Municipio de Caldas - Antioquia
Secretaria de Salud

17 de octubre de 2025

wprgestionensaludsas@gmail.com
Cra 43 A N°. 27 A Sur - 86. Of. 261

INFORME TÉCNICO DE EJECUCION DEL CONTRATO 0451 – 2025

Las actividades contractuales son las siguientes:

Actividad 1. Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

Actividad 2. Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

Actividad 3. Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS

Actividad 4. Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias)

Actividad 5. Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.

Actividad 6. Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

Actividad 7. Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

Actividad 8. Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

Actividad 9. Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o Secretaría de Salud.

Actividad 10. Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.

Actividad 11. Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.

W/PR | What

Actividad 12. Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del programa.

Actividad 13. Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.

Actividad 14. Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.

Actividad 15. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

1. Las acciones realizadas y logros obtenidos en el marco de las anteriores actividades se presentan en la siguiente tabla:

Contrato 0451-2025 (Del 11 de julio al 17 de octubre) Informe consolidado		
Actividad contractual	**Acciones realizadas**	**Observaciones**
1- Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.	- Se realizó un (1) Comité Municipal de Discapacidad -CMD- el 17 de julio. - Se activaron las Mesas técnicas del CMD con la socialización y aprobación del Plan operativo.	El Acuerdo municipal 254 de 2022 reglamenta el CMD. El Acuerdo municipal 013 de 2019 reglamenta la Política pública de la población con discapacidad.
2- Apoyar la elaboración del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.	- Se aprobó el Plan operativo de la política pública de inclusión social para las PCD, con un enfoque participativo, por parte de los grupos de interés. - Se socializó presencialmente y por vía digital con las dependencias de la Alcaldía municipal el contenido de los indicadores del Plan operativo, en correspondencia con la RBC.	La estrategia de Rehabilitación Basaba en Comunidad -RBC-, tiene como base el desarrollo socioeconómico y la inclusión social de las PcD.
3- Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS	- Se participó en una (1) reunión del Comité de Política Social -COMPOS-, el 23 de septiembre. - Se participó en una (1) reunión preparatoria del COMPOS convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y social.	- El COMPOS se reúne cada dos o tres meses, hasta completar cuatro reuniones anuales.

4- Apoyar la realización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en la plataforma SURVEY y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias)	- Se registró a 469 personas con discapacidad en la Plataforma SURVEY 123 de la Gobernación de Antioquia. - Los registros se realizaron en parte, con los integrantes de las organizaciones sociales (ASPEDIMOR, CICCE) el PAID de la Secretaría de salud.	La Plataforma SURVEY 123 tiene dificultades para el cargue de la información, por tanto, se inicia una base de datos interna en formato Excel con las caracterizaciones de las PcD, con el propósito de continuar con dichas caracterizaciones.
5- Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia.	- Se consolidó una lista de espera Doscientos cuarenta y siete (247) Setenta y nueve (79) hombres y noventa y nueve (99) mujeres. - Se recibieron cien (100) cupos de la Gobernación de Antioquia, llegando a setenta y seis 1(76) certificaciones por entregar. - Se aportó en el consolidado del RLCPCD de la nación.	El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPCD- , es una caracterización a nivel nacional y sólo ingresan las personas que tienen el certificado de discapacidad.
6-Apoyar la elaboración y socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.	- Se activó ruta de atención con la Comisaría de Familia especialmente, con tres (3) usuarios del Programa. - Se acompañó al Programa de Salud Mental en el proceso de activación de ruta de algunos de sus usuarios.	El Protocolo de Ruta de atención para las PcD, se consolidad en una herramienta clave para el accionar en el PAID.
7- Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.	- Se participó en dos (2) asesorías de la Gobernación de Antioquia sobre las elecciones de representantes de las PcD en el Comité departamental de discapacidad, en el marco de la Ley 1145 de 2007 que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en Colombia. - Se elaboró en el mes de septiembre el informe administrativo del CMD de acuerdo a la Resolución 3317. - Se diligenció la información de la "Circular Conjunta No002 de 2025 Personas con discapacidad" y la "encuesta Agencia Nacional de Seguridad vial", solicitada por Ministerio del Interior y la Gobernación de Antioquia.	De acuerdo a la Resolución 3317 del Ministerio del Interior, se deben presentar informes periódicos de los Comité territoriales.
8- Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con	- Se realizaron cinco (5) encuentros de cuidadores con temáticas diversas y de interés que aportan a su bienestar personal y mejor atención de sus familiares con	Los encuentros con los cuidadores de las PcD se realizan el 25 de julio, 25 de agosto, 05 y 19 de

discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.	discapacidad.	septiembre y el 17 de octubre.
9- Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o Secretaría de Salud.	- Se elaboraron los informes de gestión consolidados a corte del mes de septiembre, solicitados por la Secretaría de Salud y el Concejo Municipal. - se actualizó la solicitud de materiales e implementos (cotización mínima cuantía), para la anualidad solicitada por la Secretaría de Salud.	Los diferentes informes y diligenciamiento de información se realizaron de forma oportuna y en los tiempos establecidos.
10- Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.	- Se realizó semanalmente el pedido de los víveres (alimentos que se preparan a los usuarios que asisten en la jornada grupal) y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. - Se acompañó el desplazamiento del transporte a la sede principal del PAID, de lunes a jueves, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. - Se implementó la carnetización nutricional, estrategia que contempla el suministro para una alimentación saludable y balanceada de los usuarios del Programa.	Es de anotar que el contrato que ofrece el servicio de alimentación y transporte lo opera la Fundación Colombia Joven.
11- Garantizar la prestación de servicios del programa de discapacidad, planeación, ejecución y material necesario para el desarrollo del plan de acción de la política pública, así mismo contar con el equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del contratista, el aprestamiento e inducción necesario para la ejecución y cumplimiento de la política pública Municipal de discapacidad.	- Se realizaron mensualmente las reuniones del equipo interdisciplinario convocadas por la coordinación, para la planeación, seguimiento y evaluación de las diferentes actividades realizadas por los componentes del Programa. - Se realizaron reuniones de componentes para la planeación y avance de las estrategias establecidas. - Se analizaron en las diferentes reuniones los estudios de casos de acudientes y usuarios. - Se realizó una jornada de integración con los profesionales del Programa. - Se realizó el seguimiento y control del inventario de materiales e implementos de la sede principal (número y estado)	Los componentes que integran el accionar del PAID son: - C. Deportivo Funcional: Integrado por la Fisioterapeuta y el docente de deportes. - C. Psicosocial: integrado por el Psicólogo, la trabajadora social y el apoyo. - C. Pedagógico: integrado por dos docentes especiales y una docente en expresión artística. -C. Administrativo: integrado por la auxiliar administrativa y la coordinadora.
12- Garantizar el acompañamiento grupal y focalizado del equipo de profesionales en los diferentes grupos conformados que procuren el desarrollo de los centros de intereses culturales, deportivos y/o ocupacionales y de salud de los usuarios del	A corte del 17 de octubre se realizaron: - 131 usuarios inscritos (50 mujeres – 81 hombres) - 121 actividades planeadas y realizadas. - 5209 atenciones realizadas. Se identifican entre las actividades: - 158 talleres con usuarios. - 10 tamizajes realizados con usuarios. - 5 encuentros de cuidadores	Las acciones se refieren al número de actividades realizadas por los profesionales. Las atenciones se refieren al número de servicios profesionales recibidos por cada usuario del programa.

programa.	- 98 atenciones en fisioterapia - 127 atenciones psicológicas en sitio y visitas domiciliarias. - 104 atenciones a familias en visitas domiciliarias. - 23 valoraciones motrices - 22 valoraciones psicopedagógicas - 65 revisiones a documentación para certificación de discapacidad. - 100 cupos gestionados para la certificación de discapacidad.	Durante este periodo se recibe a asignación de cupos mas alta, 100 certificaciones que deberán ser tramitadas entre el mes de noviembre y diciembre.
13- Desarrollar acciones y eventos con las familias y acudientes de los usuarios del programa para fortalecer la participación activa, el apoyo y su adecuado acompañamiento en el proceso de intervención integral de sus familiares con discapacidad.	- Se realizaron cinco (5) encuentros de cuidadores con temáticas diversas y de interés que aportan a su bienestar personal y mejor atención de sus familiares con discapacidad.	Los encuentros con los cuidadores de las PcD se realizan el 25 de julio, 25 de agosto, 05 y 19 de septiembre y el 17 de octubre.
14- Generar articulaciones con las dependencias responsables y corresponsables en el seguimiento y evaluación de la política pública de inclusión social de las personas con discapacidad del municipio.	- Se realizó articulación permanente con la Secretaria de Desarrollo Económico y Social en la Mesa de inclusión social. - Se realizó reunión en julio con la coordinación del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial -PEST-, y se designaron delegados permanentes en sus Asambleas. - Se articuló el 20 de agosto con la Secretaría de Servicios administrativos una jornada de socialización con los servidores públicos, sobre el enfoque diferencial de discapacidad. - Se socializó el PAID el 9 de julio en la Mesa de víctimas que coordina la Personería municipal. - Se realizó articulación permanente con los programas de la Secretaría de Salud, Salud Mental, PIC y Adulto Mayor.	Los espacios institucionales de las diferentes dependencias son fundamentales para el posicionamiento del Programa
15- Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.	- Se elaboraron cuatro (4) informes de actividades mensuales del contrato (marzo, abril, mayo y junio), con sus respectivas evidencias digitales. - Se apoyaron con los diferentes profesionales las Brigadas de salud programadas por el Secretaría. - Se participó en reunión con la Secretaría de Planeación sobre la matriz de riesgos de desastres. Se diligenció la información solicitada al respecto.	Se entrega mensualmente las evidencias en USB y el informe de actividades correspondiente.

WPR What

	- se entregaron los avances en los indicadores de la Secretaría de Salud, correspondientes al Plan de Desarrollo Municipal.	

De acuerdo a lo anterior se cuenta con un 100% de ejecución técnica del contrato.

Gilma Ardila C

GILMA ARDILA
Representante legal






Carrera 42
Caldas
Antioquia
Colombia


Caldas
Antioquia
Colombia
PAID




Caldas
Antioquia




Secretaría de Salud
Programa de
Atención Integral
a las Personas
con Discapacidad
PAID
Siempre Di-Capacidad